



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 7.830.1

MAT.: Autoriza Llamado a Licitación Pública, Contrato de Suministro de Medicamentos para el Programa Fondo de Farmacia.

Laja, 12 de noviembre de 2015

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública (L1) "Contrato de Suministro de Medicamentos para el Programa Fondo de Farmacia"
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 62 del 06.11.2015.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 156 del 04.11.2015, autorizada por Sr. Alcalde de la comuna.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, el llamado a Licitación Pública menor o igual a 100 U.T.M. (L1) para Contrato de Suministro de Medicamentos para el Programa Fondo de Farmacia a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 2.- **APRUÉBASE**, las Bases para la Licitación Pública de Contrato de Suministro de Medicamentos para el Programa Fondo de Farmacia.
- 3.- **ESTABLÉZCASE**, la comisión evaluadora de las ofertas de Licitación Pública de Contrato de Suministro de Medicamentos para el Programa Fondo de Farmacia, que estará compuesta por la Directora de Salud, Jefe de Administración y Finanzas, Encargada de Farmacia y Encargado de Adquisiciones e Inventario, o quienes los remplacen.
- 4.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto que irrogue el presente Decreto a la cuenta N° 2152204004 Productos farmacéuticos del Presupuesto del Departamento de Salud de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)